

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL**

11905 *Resolución de 15 de julio de 2010, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria.*

La base undécima de la Resolución de 18 de febrero de 2008 (BOE del 25), por la que se convoca proceso de consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, de los centros dependientes de este Instituto, determina que, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que hubieran resultado aprobados, esta entidad mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, nombrará a los aspirantes seleccionados, con expresión del destino concreto adjudicado.

En su virtud, esta Dirección resuelve:

Primero.—Nombrar a los aspirantes seleccionados, que figuran en el anexo I a esta Resolución, personal estatutario fijo en la categoría de Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria, con expresión del destino concreto adjudicado.

Segundo.—Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en la Dirección Gerencia del Área de Salud correspondiente.

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiera adjudicado en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por el órgano convocante.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de la convocatoria, contra esta Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 15 de julio de 2010.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.

ANEXO I**Categoría: Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria**

DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Cias	Localidad
45274968C	Antón Jornet, Alejandra María	EAP Centro.	1901010107P	Melilla.
45290245W	Bouzraa Amarouch, Mustafa	EAP Zona Oeste.	1901040104J	Melilla.
51874266C	Bueno Hernández, Celia	EAP Zona Norte.	1901030103V	Melilla.

DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Cias	Localidad
26198492C	Cabello Ortega, Elena Isabel	EAP Zona Norte.	1901030109T	Melilla.
22936832J	Carrión Horcajadas, José Luis	EAP Zona Este.	1901020109M	Melilla.
45277985R	Castro Santos, Etelvina de	EAP Zona Oeste.	1901040101X	Melilla.
45260964T	Díaz Ruiz, Juan Miguel.	EAP Zona Oeste.	1901040105Z	Melilla.
45274089S	Esteban Rodríguez, Cristóbal Rodrigo	EAP Zona Centro.	1901010104M	Melilla.
25050771E	Fernández Llebrez Castaño, Antonio	EAP Zona Centro.	1901010102A	Melilla.
45058117J	Fernández Maese,África	EAP I Centro.	1801010103W	Ceuta.
45061959Z	Ferrón Millán, Rafael	EAP I Centro.	1801010109P	Ceuta.
45271041A	Gómez García, Juan Carlos.	EAP Zona Este.	1901020101C	Melilla.
45282869D	González Puga, Jesús Manuel.	EAP Zona Norte.	1901030107K	Melilla.
45070626X	González Ramos, María Yolanda.	EAP II Otero.	1801020105E	Ceuta.
27375594M	Guerra Ruiz, María Concepción	EAP III Tarajal.	1801030109K	Ceuta.
45068139F	Hardasmal Madhomal, Laju	EAP II Otero.	1801020114P	Ceuta.
25999880J	Hermoso Castro Luisa Fernanda.	EAP Zona Centro.	1901010106F	Melilla.
45268864B	Jiménez Jiménez, María Isabel	EAP Zona Oeste.	1901040102B	Melilla.
23237469V	López Pérez, María del Carmen.	EAP Zona Norte.	1901030102Q	Melilla.
45271978C	Marmolejo Fernández, Emilia.	EAP Zona Este.	1901020108G	Melilla.
45266813F	Morely Levy, Moisés	EAP Zona Centro.	1901010101W	Melilla.
45057721P	Ostale Baeza, Enrique	EAP Zona li Otero.	1801020106T	Ceuta.
45056433P	Río López del Amo, Andres del	EAP II Otero.	1801020107R	Ceuta.
45060251P	Ros Alcaide, Juan.	EAP II Otero.	1801020112Y	Ceuta.
45060650Q	Ruiz Carrasco, Ricardo	EAP I Centro.	1801010110D	Ceuta.
45058333E	Tinoco Rodríguez, José	EAP li Otero.	1801020113F	Ceuta.
52351331L	Torre Gallegos, Rosario de la	EAP III Tarajal.	1801030103S	Ceuta.